



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 072
Junio 15 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220160018700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERACLITO GUERRERO GUERRERO JOSE DIAN		Auto obedecimiento al superior AUTO DE OBEDECIMIENTO A LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	14/06/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 15 de junio de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 15 de junio de 2022 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria